

PROYECTO PROVIDE

Programa Municipal para el desarrollo y fortalecimiento de vínculos deportivos

Fundamentación

El objetivo de este programa es el de vincular a jóvenes deportistas entre los 10 y los 14 años, que participan de distintos programas deportivos del EMDER, tanto en los Polideportivos Barriales o en los planes que lleva adelante la Dirección de deporte social en numerosos puntos de la ciudad y puedan ser vinculados o derivados, a instituciones, clubes, asociaciones que otorguen becas destinadas a estos para integrarlos de la vida de club, del deporte formativo e ir insertándolos poco a poco en el ámbito deportivo federado. Tanto del deporte convencional, como en el deporte Paraolímpico.

Los programas deportivos del EMDER, apuntan a lo social, a los encuentros deportivos en sus primeros pasos, dejando un poco de lado lo estrictamente competitivo, pensemos que alrededor de 5000 chicos participan de las actividades del Ente y es necesario que muchos de ellos den al paso al deporte federado con la ayuda de las instituciones marplatenses.

Estructura Funcional del Proyecto

Para comenzar a vincularnos, debemos contar con un equipo docente que tenga la mira en el proyecto y conozca los lineamientos y pasos a seguir...

*Red de coordinadores del emder, que serán los responsables de difundir el proyecto entre los profesores que tienen a cargo.

* Profesores, entrenadores de clubes y asociaciones, creemos necesario que estos tengan una mirada sobre el deporte social que se realiza en la ciudad, lo ideal sería que las asociaciones tengan un Departamento de Desarrollo específico de cada deporte, para expandir sus acciones, otro de los objetivos de este proyecto es la capacitación de los docentes que participen activamente del mismo a través de los Centros que tiene la Nación (ENARD).

*las áreas a cubrir dentro de la estructura Municipal, son las siguientes.

-1 responsable por cada polideportivo barriales, 3 coordinadores

-1 responsable por el programa de hockey. Inés Arrondo.

- 1 responsable del área de deporte paralímpico, Bettiana Basualdo.

-1 responsable en la pileta olímpica. David San

-los 5 coordinadores barriales de los programas de deporte social. Responsable Jorge Quintana

- 1 coordinador del plan EID (Escuelas de Iniciación deportiva), de nación, Silvina Angerami

- 1 administrador estadístico de deporte federado. José Robles

* Esta Red de coordinadores tiene bajo su responsabilidad más de 160 profesores que trabajan en los distintos ámbitos deportivos del ente.

* El primer paso del protocolo de vinculación deportiva es completar la ficha de "Inicio de Vínculo" por el profesor a cargo de la clase, este la elevara a su coordinador. Esta ficha contendrá la siguiente información;

- nombre del profesor derivador.

- deporte

- lugar, días y horario de la actividad.

- datos del niño y padres.

- datos de transporte, si tiene movilidad la familia o líneas cercanas.

- datos adicionales (comentarios adicionales del profe, carácter, lo que resulte significativo agregar).

* El segundo paso es la figura del coordinador del programa, Gustavo Luna, que con base en deporte federado, será el encargado de recepcionar las fichas de inicio de vínculo entregadas por los coordinadores de área, se prevé una reunión general del lanzamiento del programa, una vez en marcha, semanalmente se reunirán las distintas áreas para ver la evolución del mismo.

* Tercer paso, con esta información y la base de datos de instituciones y clubes que acepten integrarse al programa, con el trabajo del profesor José Robles, del área deporte federado se determinara el lugar adecuado para establecer el vínculo.

* Nos encontraremos con diversas situaciones, en lo referido a las vinculaciones.

1- Clubes que otorguen becas a una cantidad de deportistas, sin importar tanto el nivel que tenga el mismo.

2- jóvenes talentosos o físicamente muy aptos, en que los clubes pongan su mirada y los vayan a buscar.

3- clubes que manden sus entrenadores a recorrer los diferentes ámbitos, para scoutear y reclutar jóvenes. Y que además participen activamente en promover y promocionar sus actividades deportivas, culturales, etc., a través de acciones que interesen a la comunidad deportiva del Ente.

4- Clubes interesados en captar grupos enteros de deportistas para pasar al ámbito federado.

5- También vincular, niños que desarrollan actividades, en los planes de deporte social en los barrios que hagan su primera experiencia dentro de los polideportivos barriales, en un ambiente más cercano al deporte pre competitivo, como primer paso.

Es necesario que este programa cuente con el apoyo de otras áreas, a saber;

-Secretaría de Educación, participaría a través de sus profesores de educación física del ámbito educativo formal de nivel primario, detectar y vincular con los proyectos propios del EMDER, primer paso.

-Secretaría de Salud; participaría con sus planes preventivos, de vacunación, estudios morfológicos, aptos médicos, estudios, charlas de hábitos, de nutrición, etc, etc.

- Secretaría de Desarrollo Social, participaría del programa con sus trabajadores sociales, detectando, necesidades, realizando entrevistas, apoyando a las familia que así lo solicitan.

El programa además prevé, la vinculación con el ámbito del empresariado privado, ya sea con transportistas públicos, empresas de alimentación, de la industria deportiva, etc.

APOYO ECONOMICO A LAS INSTITUCIONES VINCULADAS AL PROGRAMA

- El ente dispondrá recursos, en forma de subsidio a las instituciones que se sumen al programa.
- Estas instituciones deberán estar a regla con todos los aspectos legales que solicite el ente.
- El subsidio será proporcional a la cantidad de jóvenes que cada club pueda captar, hasta un máximo de 10 participantes. Y no más de 20 por Deporte.
- Las Asociaciones colaboraran con la distribución de los cupos que otorgaran los clubes.
- El subsidio será de 1000\$ por alumno. Por la duración del programa durante el 2018.
- El programa tendrá una vigencia durante este año (2018), entre los meses de junio y noviembre, fecha de entrega de los subsidios.
- El Ente contará con 200.000\$ para aportar en forma de subsidio para apoyar el programa.
- Es requisito que todos los alumnos participantes del programa, "deberán estar escolarizados", tanto al inicio como al fin de programa.

- Es requisito que el alumno cumpla con un 80% de asistencia a las clases o competencias que disponga el club receptor.
- El programa contempla un seguimiento por parte de los coordinadores del EMDER, tanto con los alumnos como con las instituciones participantes.

DATOS UTILES

Horario de atención en la oficina de deporte federado

Lunes y Miércoles de 16.00 a 20.00hs

Teléfono 481 5190 oficina

Gustavo Luna 223 4 559344 (wasap)

José L. Robles 223 6 329469

Mail proveeemder@gmail.com